



OTRA GOLEADA

EL TRICOLOR SUFRE AL FINAL, PERO SUPERA A LOS PARAGUAYOS. **B1**



MEXICANO, EN ASALTO DE NOVELA

Juez español detalla incursión, liderada por Adrián Hong Chang, en embajada norcoreana. **A14**



CANTINFLAS FUE PRESIDENCIABLE

Su simpatía le abrió la posibilidad de ser candidato del PRI en 1982, muestra un archivo de inteligencia. **A10**

"Me acosó el Cártel de Sinaloa"

Texto: **GABRIELA SOTO**
Foto: **AGUSTÍN SALINAS**

Publicar una entrevista a Dámaso López Núñez, rival de Los Chapitos, que buscaban controlar el Cártel de Sinaloa, convirtió a Cynthia Valdez en una de las nueve periodistas en desplazamiento forzado en México.

Entre 2006 y 2018 hubo 553 casos de violencia contra comunicadoras, dice ONG.

ESTADOS A25



Cynthia Valdez García fue codirectora de *La Pared Noticias*.



Tras la agresión que sufrió, el párpado derecho de María del Carmen se deshizo y está perdiendo la vista en ese ojo.

Ácido Un ataque derritió su piel

Texto: **ALEXIS ORTIZ**
Foto: **GERMÁN ESPINOSA**

La expareja de María del Carmen le arrojó ácido en el rostro cuando ella se negó a volver con él. A la fecha, se ha sometido a 50 cirugías, pero asegura que su vida no ha vuelto a ser la misma. Respecto a las denuncias que interpuso, reclama irregularidades y que su agresor sigue prófugo. Por eso, busca que el Senado proponga una iniciativa de ley para sancionar a quienes lastimen a mujeres con corrosivos.

NACIÓN A5

"Unidad, medicina para defender la autonomía"

● **TEPJF** no se ha prestado al gobierno: magistrados

● **Afirman** que órgano jurisdiccional vive nueva era

FORO EL UNIVERSAL

CARINA GARCÍA
—carina.garcia@eluniversal.com.mx

En el fortalecimiento de la unidad interna se encuentra "la medicina" para defender la autonomía del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) frente a cualquier intento de injerencias indebidas, aseguró el magistrado presiden-



"La cohesión interna es indudablemente uno de los elementos que tenemos para defender esa independencia y esa autonomía"

ALFREDO FUENTES BARRERA
Magistrado presidente del TEPJF



"El TEPJF ha tomado decisiones difíciles en casos como el Fideicomiso de Morena, Coyoacán o el de Querétaro, y en todos se ha actuado en unidad"

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA
Magistrado



"Con la nueva presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estamos en una reconstrucción positiva"

JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ
Magistrado

te de este órgano jurisdiccional, Felipe Alfredo Fuentes Barrera.

"La cohesión interna es indudablemente uno de los elementos que tenemos para defender esa independencia y esa autonomía", dijo.

En un foro realizado por EL UNIVERSAL, los magistrados Fuentes

Barrera, José Luis Vargas Valdez y Felipe de la Mata Pizaña —de la Comisión de Comunicación del tribunal— analizaron la labor del órgano y señalaron que vive una nueva era.

En este ejercicio, Fuentes Barrera reconoció que tras asumir las riendas del tribunal la conducción no es fácil,

"porque el objeto del litigio no es el dinero, un inmueble, no es el divorcio; es el acceso al poder".

Rechazaron que el TEPJF se haya prestado a intereses del gobierno en turno y afirmaron que se rigen por la aplicación estricta de la ley.

NACIÓN A6

AMLO une a partidos españoles en su contra

● **Iglesia católica asegura** que ya se pidió perdón y revela que el papa Francisco no vendrá a México en 2021

LUIS MÉNDEZ Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Madrid.— La demanda del presidente Andrés Manuel López Obrador para que España y el Vaticano pidan perdón por los agravios cometidos durante la Conquista provocó un cierre de filas en su contra por parte de casi todos los partidos políticos y académicos españoles.

El Presidente negó que esté en riesgo la relación bilateral: "No vamos a caer en ninguna confrontación". La oposición e historiadores consideraron la petición como una "ocurrencia".

En Argentina, donde el rey Felipe VI estaba ayer de visita oficial, el canciller español, Josep Borrell, dijo que "obviamente" España no va a presentar disculpas.

Ayer la Iglesia católica dijo que ya había pedido perdón e informó que el papa Francisco declinó visitar México en 2021.

NACIÓN A8 y CULTURA C8

SEMOVI REGULA A SCOOTERS Y BICICLETAS

Sólo habrá sanciones para usuarios por parte de las empresas y el retiro de unidades de la vía pública.

● Podrán operar de 05:00 a 00:30 horas y se prohíbe el uso de tarifas dinámicas.

● Unidades deben contar con **ubicación en tiempo real**.

● Sólo podrán estacionarse en **puntos autorizados**.



METRÓPOLI A19

Investigan la venta de plazas en Bomberos

● **Exfuncionarios** comerciaron con 330 puestos, acusa Contraloría CDMX

SANDRA HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México investiga la presunta venta de 330 plazas que se dio por parte de la administración anterior del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Esos puestos son los que está demandando el sindicato, los cuales canceló el gobierno actual, lo que dio pie a manifestaciones y movilizaciones que exigen el pago de salarios atrasados. En entrevista con este diario, el

secretario Juan José Serrano Mendoza aseguró que existe responsabilidad administrativa de los exdirectores General y de Administración, así como del ex subdirector de Recursos Humanos.

Mencionó que están por concluir el dictamen correspondiente, mismo que se entregará a la Dirección General de Responsabilidad, instancia en la que se determinará el tipo de sanción.

En octubre del año pasado, se revelaron diversos testimonios de personas que aseguraron haber pagado entre 150 mil y 200 mil pesos por una plaza en el interior de la organización, sin que se las hayan otorgado formalmente.

METRÓPOLI A18

● **Piden reforzar el control a motociclistas en la CDMX.** **A22**

IMPUESTOS A UBER Y NETFLIX PUEDEN DAR A MÉXICO 179 MDD

● **Aplicarles el IVA y un nuevo gravamen a estas plataformas, además de Spotify y Apple, puede generar avances en tributación a la economía digital en México, considera un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.**

CARTERA A27

3%

ES LA PROPUESTA de impuesto aplicable a las ventas anuales de servicios digitales.

